

OTROS RECURSOS

Para mas información sobre la administración de reclamos ó sobre la falta de obtener ó mantener el seguro de compensación a trabajadores:

Departamento de Comercio e Industria
División de Relaciones Laborales

Cuidad de Carson

400 W King Street, Suite 400
Carson City, NV. 89703
(775)684-7270

Las Vegas

1301 N Green Valley Pkway, Ste. 200
Henderson, NV 89074
(702)486-9080

Para obtener información sobre la seguridad en el trabajo y para el desarrollo y realización de programas de salud:

Sección para la Consulta de Seguridad y Formación Laboral

Sitio Web: www.4safenv.state.nv.us

Sin Cargo: 877-4SAFENV

Información general para el seguro de compensación a trabajadores:

Sitio web: www.dirweb.state.nv.us/WCSwcs.htm

Para Reportar
Sospechas de Fraude:
Línea Directa: 1-800-266-8688

Catherine Cortez Masto Nevada State Attorney General



GUIA PARA EL EMPLEADOR
SOBRE EL SEGURO DE
COMPENSACIÓN A
TRABAJADORES

**Oficina de la Procuraduría
General de Nevada
Seguro de Compensación
a Trabajadores
Unidad de Fraude**

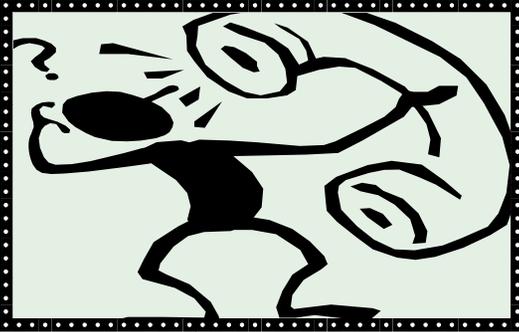
Oficina de la Ciudad de Carson:
100 North Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4717
(775) 684-1100
Facsímil - ((775) 684-1108

Oficina de Reno:
5420 Kietzke Lane Suite 202
Reno, Nevada 89511
(775) 688-1818

Oficina de Las Vegas:
Grant Sawyer Bldg.
555 E. Washington Ave Suite 3900
Las Vegas, Nevada 89101
(702) 486-3420
Facsímil - ((702) 486-3768



PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué es el seguro de compensación a trabajadores?

El seguro de compensación a trabajadores es un programa de seguro con franquicia en el Estado de Nevada que paga el empleador.

Provee beneficios a empleados que son lastimados en el trabajo y protección a empleadores que proporcionan la cobertura al momento de un accidente laboral.

¿Cuales empleadores están bajo la obligación de proporcionar el seguro de compensación a trabajadores?

Es obligatorio que todo empleador que tenga uno o más empleados proporcione el seguro de compensación a trabajadores. La ley NRS 616A.110 detalla excepciones posibles a este requisito.

¿Cómo provee para el empleador el seguro de compensación a trabajadores?

Nevada tiene una regla para empleadores "remedio exclusivo", que se detalla en los estatutos del estado. Bajo esta ley los empleadores están protegidos contra daños adicionales que el empleado quiera reclamar debido a una lesión laboral.

¿A qué tipo de beneficios tiene derecho el empleado bajo el seguro de compensación a trabajadores?

Los beneficios pueden incluir:

- Tratamiento Médico;
- Compensación por tiempo perdido (TTD/TPD);
- Incapacidad Permanente ó Parcial;
- Incapacidad Total Permanente (PTD);
- Rehabilitación Vocacional;
- Pago a dependientes en caso de muerte; y
- Otros beneficios o gastos incurridos relacionados a la denuncia (por ejemplo: millaje).

¿En Nevada, quien puede proveer el seguro de compensación a trabajadores?

- Una compañía de seguros privada con licencia en Nevada.
- Ser certificado como un empleador autoasegurado por la División de Seguros.
- Obtener seguro haciéndose miembro de una asociación pública autoasegurada ó de empleados privados.

¿En virtud a las leyes de Nevada qué debe un empleador proporcionar bajo el seguro de compensación a trabajadores?

- Seguro de compensación a trabajadores;
- Un lugar de trabajo seguro y sin peligros que puedan causar la muerte o serios daños físicos a los empleados;
- Primeros auxilios de inmediato a un empleado lesionado. (NRS 616C.085);
- Exponer a la vista en su lugar de trabajo los carteles informativos acerca del seguro de compensación a trabajadores;
- Tener disponible a todo momento y en todos los lugares para que pueda ser inspeccionada, la póliza de compensación a trabajadores incluyendo el programa emitido por un portador privado o si es autoasegurado el certificado otorgado por el Comisario.

¿Cuales son las sanciones que paga un empleador por falta de obtener ó mantener el seguro de compensación a trabajadores?

- Multas administrativas de hasta \$15,000.
- Penas adecuadas en las primas (ser obligado a pagar los pagos de primas perdidas).
- Ser obligado a cerrar el lugar de negocio hasta que se obtenga el seguro.
- Ser financieramente responsable por todos los gastos derivados de un accidente laboral.
- Estar sujeto a una sanción penal (NRS 616D).

Unidad de Fraude del Seguro de Compensación a Trabajadores

La Unidad de Fraude del Seguro de Compensación a Trabajadores investiga las alegaciones de fraude relacionadas con un solicitante, empleador o proveedor. Además, es generalmente responsable por la investigación de cualquier fraude relacionado con la administración de seguro de compensación a trabajadores.

Seguro de Compensación a Trabajadores Línea Directa: 1-800-266-8688

La Unidad de Fraude del Seguro de Compensación a Trabajadores enjuicia todas las violaciones criminales conforme a la ley NRS 616D. Estos casos involucran a empleadores que no mantienen la cobertura de seguro de compensación a trabajadores ó a empleados que hacen una denuncia fraudulenta de seguro de compensación a trabajadores.